



Erradiquemos
la violencia
contra
las mujeres



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**SUBPROCURADURÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

FEVIMTRA

Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia
contra las Mujeres y Trata de Personas

01 800 00 854 00
fevimtra@pgr.gob.mx
www.gob.mx/fgr



Diseño: Montserrat González Colón / Laura Rondá



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

FEVIMTRA

Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia
contra las Mujeres y Trata de Personas

Servicio gratuito y confidencial
Las 24 horas, los 365 días del año

*Glorieta de Insurgentes 20, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06700,
Ciudad de México*

01 800 00 854 00

fevimtra@pgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**Erradiquemos
la violencia
contra las mujeres**



Fotografía: José Arturo Corona Otero

FEVIMTRA

Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia
contra las Mujeres y Trata de Personas

¿Qué es la violencia contra las mujeres?

Es el daño o sufrimiento físico, psicológico, sexual, patrimonial o económico, el cual puede llegar hasta el feminicidio, causado a una niña, adolescente o mujer sólo por ser mujer.

Puede suceder en el trabajo, la escuela, la casa, la calle o en cualquier otro lugar.

Algunos ejemplos son:

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Te insulta

te humilla

te cela

te manipula (amenaza con suicidarse si no continúan con la relación)

te ignora ("ley del hielo")

te revisa el celular, correo electrónico, redes sociales o la bolsa

te prohíbe ver a tus amigas, amigos o familiares

te prohíbe hacer determinadas actividades o te exige pedirle permiso para hacerlas

hace comparaciones destructivas

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Te quita o destruye tus bienes y pertenencias,

te amenaza con no darte dinero para los gastos del hogar,

esconde tus documentos personales,

destruye los muebles del hogar o

saca tus pertenencias de la casa

FEMINICIDIO

Es la privación de la vida a una mujer por el hecho de ser mujer, siempre que exista alguna de las siguientes circunstancias:

- Que haya existido entre la víctima y la persona agresora una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- La víctima presente signos de violencia sexual;
- Se le hayan producido lesiones o mutilaciones degradantes;
- Existan antecedentes de violencia, acoso, lesiones o amenazas hacia la víctima por la persona agresora;
- El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido.

VIOLENCIA FÍSICA

Te da golpes, jalones o pellizcos, podría parecer que lo hace jugando o intenta disfrazarlo como si fueran caricias

VIOLENCIA ECONÓMICA

Te impide la libre disposición de tu dinero,

no te deja gastar en lo que quieres o cuando tú quieres

te obliga a entregar tu sueldo

te pagan menos por ser mujer

VIOLENCIA SEXUAL

Te toca o besa de una manera que te hace sentir agredida

te obliga a tener relaciones sexuales (no importa que se trate de tu pareja)

utiliza palabras o señas sexuales que te ofenden

¿Cómo presentar una denuncia?

- En la Agencia del Ministerio Público puedes presentar la denuncia.
- Cualquier persona puede denunciar si es víctima o testigo de algún delito, inclusive si es niña, niño o adolescente.
- En el caso de niñas, niños o adolescentes que sean víctimas, aunque no es obligatorio, es recomendable acudir con su identificación (cartilla de vacunación o acta de nacimiento).

Si cuentas con los siguientes datos, es importante que los proporciones a la autoridad:

- Relata la manera en que ocurrieron los hechos.
- Describe, de ser posible, a la persona agresora: sexo, edad, estatura, complexión, color de piel, vestimenta o cualquier seña particular, como cicatrices, tatuajes, entre otras.
- El lugar y la hora aproximada en que ocurrió la agresión.
- En caso de conocer a la persona que te agredió, menciona cuál es la relación con ella o cómo la conociste.
- Informa si la persona agresora portaba un arma de fuego, cuchillo o cualquier otra con la cual pudiera hacer daño.

Tu declaración quedará por escrito, firmala sólo si estás de acuerdo con lo que dice; si no estás de acuerdo, pide que la corrijan.